SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0087/2016
BITÁCORA: 12/BW-0202/12/15

Chilpancingo, Guerrero, a 19 de Enero de 2016

C. C. HOMERO OSORIO GARCIA
DOMICILIO: PASAJE CONOCIDO SIN NOMBRE S/N. S/N.;
COLONIA ZIHUATANEJO CENTRO, C.P. 40890; EL CIRUELO
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de diciembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 07 de enero de 2016, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO Y PATIO DE CONCENTRACIÓN EL CIRUELO,** integrado en el **LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 16,** Código de Identificación **T-12-038-OOG-003/16;** ubicado en **domicilio:** *DOMICILIO CONOCIDO EL CIRUELO, C.P. 40890; ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO;* teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero,** autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.003/2016.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DELEGACION FEDERAL GUERRERO

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Subdirección de Procesos Registrales de la SEMARNAT.-México, D.F.
Lic. Marisela Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Delegación Federal en el Estado de Guerrero.-
Expediente.
Minutario.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG/bpa.